



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto*: Acuerdo marco para el suministro de «Combustibles para los vehículos y calefacción de algunas dependencias municipales».

2. – *Plazo contractual*: Un año, prorrogable por otro.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y abierto, respectivamente.

4. – *Tipo de licitación*:

No se determina, por tratarse de un acuerdo marco.

5. – *Criterios de adjudicación*:

1. Proposición económica:

Lote 1:

– Gasóleo A: 86 puntos.

– Gasolina 95: 14 puntos.

La oferta económica será el resultado de aplicar el descuento al precio de venta al público.

Lote 2:

– Gasóleo calefacción: 100 puntos.

La oferta económica será el resultado de aplicar el descuento al precio definido en la última edición de boletín estadístico de hidrocarburos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

6. – *Información jurídico-administrativa*: Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Teléfono 947 34 91 10. Fax 947 34 91 28.

Email: patrimonio@mirandadeebro.es o fpa@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC-Contratos públicos).

7. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, Plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.



8. – *Apertura del sobre n.º 2*: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

9. – *Gastos*: Importe máximo: 200 euros.

Miranda de Ebro, a 24 de julio de 2012.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo